



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.382/2013.-

ZAPALLAR, 27 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- ✓ • Solicitud de Feriado Legal presentada por la funcionaria doña Ana Macarena Fariás Figueroa.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso **10 Días** de su **Feriado Legal Año 2013**, según detalle:

Funcionario (a)	N° de días	Fecha
ANA MACARENA FARIAS FIGUEROA Directora Jardín Infantil Ositos Cariñositos	10	01.04.2013 al 12.04.2013 Ambas fechas inclusive

Se deja constancia que le quedan 05 días hábiles pendientes, correspondientes a su Feriado Legal año 2013, los que deberán ser solicitados con su debida antelación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Decretos / Feriado Legal 2013.

DISTRIBUCION

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRH / SEC / JUR / ffd.-



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde